

EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL: UN DESAFÍO DE LOS ARCHIVEROS CUBANOS.

**Autora: MSc. Martha M. Ferriol Marchena
Directora General.**



EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

A partir de la información pública en Internet, se aprecia que los delitos contra este tipo de bienes se ha comportado Internacionalmente de manera creciente en los últimos años.

CUBA



Argentina



España



En los Estados Unidos en el año 2015 fue detenido un ciudadano que trabajaba como archivero de la biblioteca del estado de Nueva York, por comercializar en **eBay** cientos de documentos históricos sustraídos de este lugar.



EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

El comercio lícito de bienes culturales es un mercado internacionalmente importante y en constante expansión, no obstante, al margen de este comercio se propaga en todo el mundo un tráfico ilícito de este tipo de bienes, manifestándose el robo, el saqueo y la importación y exportación ilícita de bienes culturales. Estas expresiones afectan a museos, archivos y bibliotecas, colecciones privadas y religiosos, Instituciones culturales y sitios arqueológicos.



Con independencia de las Leyes existentes en todo el mundo destinadas a la protección de estos bienes, existen instancias internacionales que cumplen similares fines.

Convención de la UNESCO de 1970- Convenio de UNIDROIT de 1995-



Nuestro país se ha sumado a la Convención de 1970 de la UNESCO

promueve medidas preventivas tales como:

- contar con Inventarios,
- medidas de control en la exportación de bienes culturales,
- aplicación de sanciones penales a los ciudadanos que la violen,
- desarrollar campañas de información,

SUS ACCIONES MAYORITARIAMENTE SE CENTRAN EN LO REFERENTE A OBJETOS ARQUEOLÓGICOS.



EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

A través de fuentes oficiales se ha conocido de la existencia de un sitio en Internet denominado “**eBay.com**”, radicado en los Estados Unidos, donde se propone la venta de documentos históricos, algunos de estos sustraídos del Archivo Nacional de Cuba.

Esta empresa posee más de 30 mil empleados y con ventas anuales de miles de millones de dólares. *-Sitio Digital en Internet similar a Revolico.com donde se comercializan y subastan diferentes artículos-*.



EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

En Cuba, los libros, documentos y publicaciones antiguos, sueltos o en colecciones, son los más vulnerables a su tráfico y extracción ilegal, a partir de su alto valor comercial y la facilidad para ser enmascarados y extraídos ilegalmente, además de las debilidades identificadas relacionadas con el control y protección por parte de las entidades encargadas de su resguardo.

A partir del 2011 se aprecia una tendencia al incremento a la falsificación de documentos históricos por su alto valor comercial y la facilidad para ser enmascarados y extraídos ilegalmente, lo que pone en duda si realmente estos documentos fueron falsificados o si son sustraídos de alguna entidad estatal.



EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

A los documentos objeto de tráfico se les crea una historia, sobre su procedencia y momento histórico en el que fue escrito, con vistas a lograr el engaño de los receptadores, en muchos casos coleccionistas y especialistas con un alto grado de conocimiento del medio.

Para la realización de estos ilícitos se conforman cadenas delictivas que se organizan en nuestro país o desde el exterior, a partir del interés de anticuarios dedicados al tráfico ya sea extranjero o nacional, residente o no en el país, de adquirir documentos históricos, que en el extranjero se comercializan en altas sumas de dinero, siendo su principal destino los EE.UU.



Comportamiento del tráfico, extracción ilegal y falsificación de documentos históricos.

Desde el año 2011 a partir de investigaciones realizadas se ha determinado la existencia de un mercado con poder adquisitivo, lo que condiciona el alto valor en el que se cotizan estos bienes, además de su fácil manipulación y traslado, aparejado a que no existen como en el resto de los bienes patrimoniales, acciones directas de neutralización por los organismos internacionales encargados de enfrentar el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, lo que facilita su comercialización dentro y fuera del territorio nacional.



Comportamiento del trafico, extracción ilegal y falsificación de documentos históricos.

Solo en el año 2013 se logró recuperar **1197** documentos históricos, entre ellos escritos del General Máximo Gómez y de otros líderes de las luchas independentistas.



Comportamiento del tráfico, extracción ilegal y falsificación de documentos históricos.

Desde el 2013 a la fecha se han detectado en los Puntos de Frontera 900 bienes de interés histórico-patrimonial, siendo el 2014 el de mayor incidencia. Constituye la fotografía histórica, libros y documentos los más afectados. Persistiendo el Aeropuerto Internacional José Martí como el de mayor incidencia y los Estados Unidos como su principal destino.

Los documentos ocupados, en todos los casos, carecen del Certificado emitido por el Registro Nacional de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, organismo facultado para autorizar la exportación temporal o definitiva de bienes patrimoniales. -Artículo 51 del Decreto Ley 118-.



MINISTERIO
de
Cultura
REPÚBLICA DE CUBA

Comportamiento del trafico, extracción ilegal y falsificación de documentos históricos:

Los comisores de estos ilícitos son en su mayoría cubanos residentes en el país o en el exterior, quienes se dedican en a la colección de antigüedades y a su comercialización, manifestando un marcado interés en la adquisición de documentos pertenecientes a instituciones estatales a partir de la necesidad de adquirir documentos auténticos, exigiendo en ocasiones a los traficantes que posean cuños de las instituciones a las que han pertenecido.

Entre los documentos de mayor interés se encuentran las cartas escritas por nuestros próceres durante las guerras independentistas y las fotos originales provenientes de archivos de Bohemia y Juventud Rebelde.



Comportamiento del tráfico, extracción ilegal y falsificación de documentos históricos:

Se desarticuló una cadena delictiva dedicada a la comercialización y extracción hacia los Estados Unidos de documentos históricos con un alto valor patrimonial para nuestro país, con incidencia en las provincias de **Villa Clara**, **Sancti Spíritus** y **La Habana**. Ocupándose a partir de estas acciones **171** documentos históricos.

Como resultado de estos procesos investigativos y los peritajes realizados por el Laboratorio Central de Criminalística a los documentos ocupados, se aprecia una tendencia actual a la elaboración de falsificaciones de documentos históricos-patrimoniales, con vistas a su comercialización en el ámbito de los coleccionistas nacionales, a partir de los altos precios en que se cotizan estos bienes.



Comportamiento del tráfico, extracción ilegal y falsificación de documentos históricos:

Los traficantes aprovechan el incremento del interés de los coleccionistas en adquirir documentos patrimoniales pertenecientes a archivos nacionales e instituciones de la cultura, para la confección de documentos en papel envejecido, falsificando la letra y firma de estas personalidades, en algunos le plasman cuños secos y de tinta que simulan haber pertenecido a alguna entidad.

Además de crearle una historia respecto a su procedencia, vinculándolos a familiares de los próceres o miembros de su séquito durante las acciones en campaña. Engañando de esta forma a los coleccionistas quienes los dan como auténticos e invierten altas sumas de dinero en su adquisición.



Principales Vulnerabilidades:



Ausencia de un sistema de seguridad físico y perimetral, donde se resguardan estos documentos, lo que facilita la extracción sin control por parte de trabajadores y usuarios.



Los registros de inventarios de los documentos históricos no están concluidos en todas las entidades.



El bajo marco sancionador no permite rigurosidad en las sanciones de los delitos contra el Patrimonio Cultural, principalmente el daño, la tenencia y transmisión ilegal de documentos Patrimoniales y la falsificación de Obras de Artes y documentos.



La Ley No. 1 de Protección al Patrimonio Cultural no contempla las sanciones administrativas para los que incumplen con esta.
sobre entidades subordinadas al CITMA, Oficina del Historiador y Consejo de Estado.



No existen procedimientos legales para la recuperación de documentos, en cualquier soporte, que estén en posesión de personas naturales y que fueron generados por entidades estatales.

EL TRÁFICO ILÍCITO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL: UN DESAFÍO DE LOS ARCHIVEROS CUBANOS.





Principales Modus Operandi:

- Esperar, hasta el último momento, para realizar el chequeo de equipajes en los aeropuertos, con el objetivo de intentar burlar los controles aduanales, aprovechando la premura en tiempo para no dilatar la salida del vuelo.
- Enmascarar los bienes que intentan extraer en las ropas y pertenencias personales.
- Sobornar a funcionarios aduanales y empleados de puertos, aeropuertos, marinas y del canal postal (DHL y CUBAPOST).
- Empleo de dobles fondos en los equipajes para ocultar los documentos y fotos a extraer, debido al poco espacio que se utiliza para su transportación.
- Obtener licencias de trabajadores por cuenta propia en la categoría de Libreros, con el objetivo de enmascarar la comercialización de documentos históricos.
- Asociarse a las asociaciones Nacionales de Numismática y Filatelia, con el objetivo de darle carácter legal a estas actividades.

Instituciones afectadas:

- Revista Bohemia
- Archivo Provincial de Matanzas
- Biblioteca Elvira Cape
- Archivo Prensa Latina
- Archivo Juventud Rebelde
- Archivo Nacional
- Museo Bacardi
- Museo Provincial de Las Tunas
- Museo Nacional de Bellas Artes

Los documentos sustraídos se relacionan con las siguientes temáticas:

- Fotos y documentos de la etapa al inicio de la Revolución.
- Acta capitulares.
- Documentos históricos de las guerras de independencias.
- Propiedades de terrenos, inmuebles, panteón.



Evidencias de Mutilaciones a Documentos.



Documentos de valor patrimonial recuperados perteneciente al Archivo del periódico “Juventud Rebelde”.



Documentos de valor patrimonial recuperados

Temática del Mariel. 1980.



Documentos de valor patrimonial recuperados perteneciente al Archivo de la Revista Bohemia.



Documentos de valor patrimonial recuperados
pertenece al Archivo de la Revista Bohemia
cuño borrado.



Documentos de valor patrimonial recuperados perteneciente al Archivo de la Revista Bohemia Procedencia Oculta.



Documentos de valor patrimonial recuperados
perteneciente al Archivo de la
Revista Verde Olivo.



Documentos de valor patrimonial recuperados perteneciente al Archivo de la Marina

MARINA DE GUERRA
NEGOCIADO DE PRENSA

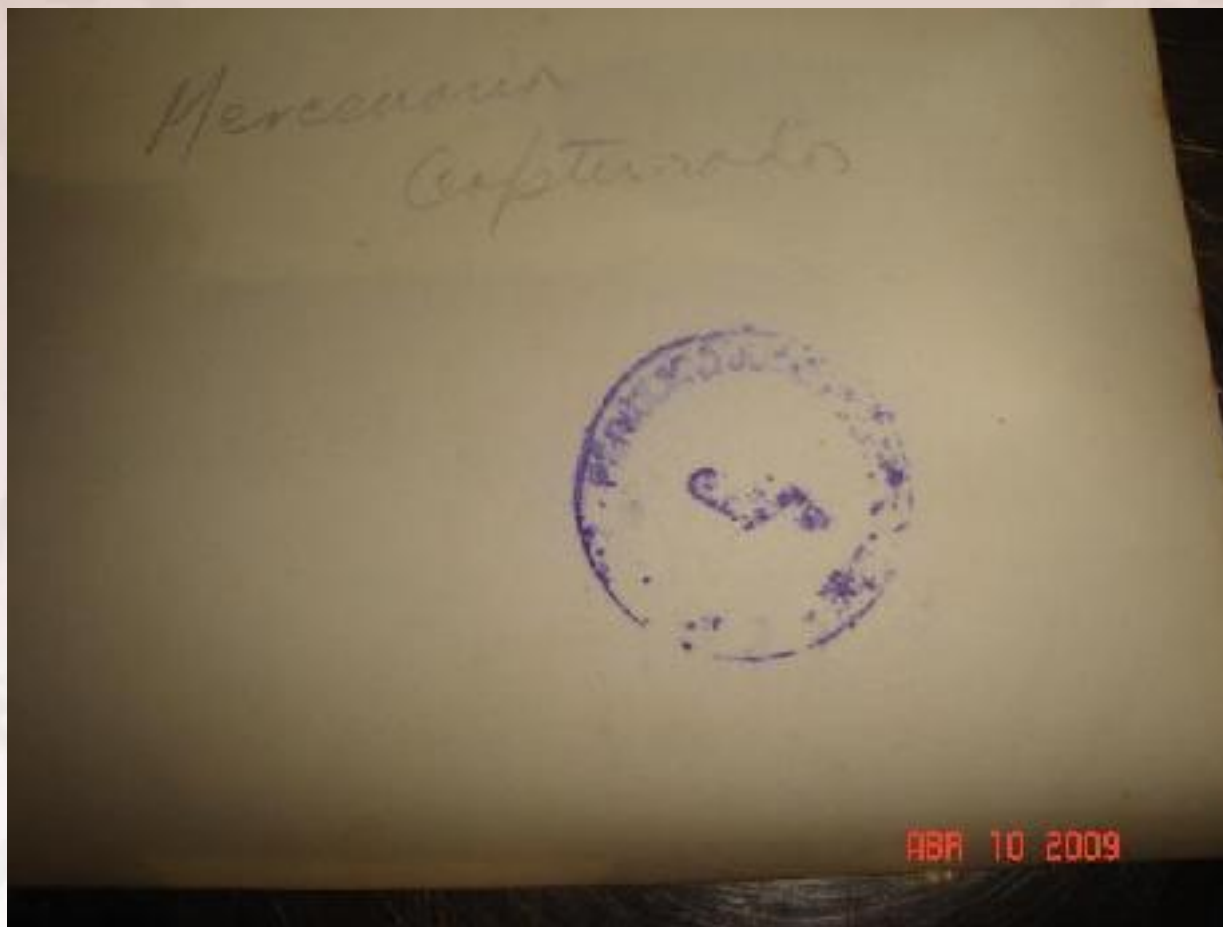
No. _____ Fecha: 30 JUL 1949

Asunto _____

FOTOGRAFIA ORIGINAL
CONCEDIDA SU PUBLICACION. ADMITE LA PROCEBRANCIA

ABR 9 2009

Procedencia Ilegible. Borrada.



Situación actual:

- Disminución de robos e incremento de las falsificaciones.
- Excavaciones arqueológicas ilegales en el contexto subacuático.
- Repatriación de cubanos con sus bienes y pertenencias.
- Adjudicación de herencias de cubanos en el exterior.
- Extranjeros que vienen a residir a cuba definitivamente.
- Legalización de la figura del anticuario.



PROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTORICA DE LA NACIÓN.

- prioridad y voluntad política del estado Cubano en relación a la protección del patrimonio cultural de la nación y su identidad cultural, al dirigir el Presidente de los Consejos de Estado y de Minsitro, las reuniones mensuales de la Comisión de Memoria Histórica.
- inscriptas los bienes de 250 personas naturales.
- inventariados los Organismos de la Administration Central del Estado.
- avanzado el inventario de las instituciones religiosas y fraternales en todo el país excepto La Habana.
- facilitación y apoyo institucional a la superación y la calificación profesional de los especialistas involucrados en la actividad.
- disponer las instituciones patrimoniales de un Plan de Prevención de Riesgos y Mitigación de Desastres.

Estrecha relaciones de trabajo entre las entidades patrimoniales, Registro Nacional de Bienes Culturales, la Aduana General de la República y la Policía Técnica Especializada.



**ADUANA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



PLAN DE ACCIONES PARA ENFRENTAR EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES PATRIMONIALES.

ACCIONES

Diseñar e implementar una campaña de concientización en los medios de difusión masiva del tema de la preservación del patrimonio documental.

- Encuentro con los medios de difusión masiva para explicar los objetivos de la campaña.
- Preparar Capsulas televisivas con mensaje a la Sociedad en general.

Sumarnos a la campaña implementada por la UNESCO para lograr un turismo responsable en la compra de suvenir y en la educación de la población en general, mediante la incorporación **del patrimonio documental** como **bienes expoliados por el Tráfico Ilícito**.

- Encuentro con decisores del Ministerio del Turismo que les permita ganar en claridad sobre el propósito que se persigue.
- Realizar un audiovisual para la campaña en frontera, hoteles y áreas de amplia incursión de turistas.
- Realizar un audiovisual para la campaña de educación dirigida a niños y jóvenes.
- Realizar un encuentro con artistas creadores.

Coordinar con la Aduana General de la República la realización de Seminarios que garanticen una mayor preparación del personal de frontera en la detección de documentos patrimoniales.

- Solicitar se incluya en la formación de los aduaneros conferencias sobre el tema, en el que especialistas del ARNAC puedan mostrar diferentes tipos documentales.

PLAN DE ACCIONES PARA ENFRENTAR EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES PATRIMONIALES.

ACCIONES

Trabajar de manera sostenida con Entidades Nacionales, OACES Y OSDES, que tienen la obligación de velar por la integridad de los fondos documentales bajo su custodia y la seguridad de éstos, teniendo en cuenta que se necesita proteger la documentación vigente o que se conserva en instituciones de archivos, las cuales pueden ser objeto de alteración o destrucción con fines inescrupulosos.

- Realizar un encuentro con los jefes de archivos centrales de los órganos y organismos de la administración central del estado que nos permita explicar las vulnerabilidades que hoy presenta la documentación vigente.
- Campaña de concientización mediante la participación de especialistas del ARNAC en la preparación de decisores de las Entidades Nacionales, OACES y OSDES y Gobiernos.
- Realizar un intercambio con los Contralores que nos permita explicar la importancia de tener en cuenta la documentación, como uno de los bienes tangibles de la organización.
- Realizar un intercambio con los miembros de la Comisión Central de Cuadros del Estado y del Gobierno, que nos permita enfatizar en la importancia de que se considere a los documentos uno de los bienes tangibles de la organización a la hora de realizar el traspaso de cargos y/o funciones de los Jefes de Entidades Nacionales, OACES y OSDES.
- Incorporar en las clases que se imparten en la Escuela Superior de Cuadros del Estado, del Gobierno y las Ramales el tema.
- Continuar de manera sistemática la inscripción en el Fondo Estatal, de todo el patrimonio que se conserva en instituciones de archivos.

**POR LA PRESERVACIÓN
DE LA MEMORIA HISTÓRICA**

